LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 875.....Buenos Aires, Viernes 6 de Octubre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

RISTORINI

CIRUJANO Dentista, de la faculta de medicina de Paris, y recivido por el Tribunal de medicina de B. Aires—Trata todas las enfermedades de boca, saca los dientes luego que no hay mas recurso que emplear para conservarlos saca tambien con facilidad los raigones los mas dificiles, cuya demora en los alveolos, ocasionan muchas veces accidentes graves. Emploma y cauteriza los dientes. y coloca artificiales, hace en fin a los dientes todo cuanto el arte prescribe, ya para su conservacion, ya para su adorno.

Tiene tambien un surtido de bragueros hernarios de primera calidad, para toda suerte de hernias, para hombre, mugeres y niños, que coloca metódicamente; suspensorios para hombres que monten acaballo, y otras cosas; pezalines y pezoneras de goma elástica &a.

Se hallan en su casa muy buenas opiatas liquidas y en polvo, para conservar y limpiar los dientes, elixires para fortificar y nutrir las encias; y ademas un escelente bálsamo para calmar los dolores de dientes. Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden ocurrir; a la calle de la Florida No. 67 y 68.
Sept 30 6c

SE COMPRAN.

ONZAS de oro selladas, plata fuerte y sensillas, oro y plata, en pasta, en la relojeria calle de la Universidad No 6 frente del cafe de la Victoria. Sept. 2 1fc

COACH HORSES.

A Pair of good coach Horses, are wanted, if well broke in. Apply to this office.

Se necesita.

Una casa, con cuatro piezas, y cocina para habitacion de los porteros del consulado, aunque diste de la plaza seis, ú ocho cuadras, no excediendo el precio de dos onzas: quien quiera alquilarla, ocurra al consulado.
Sept. 25

Se desea comprar.

UNA criada que sepa lavar, y planchar, siendo sana y sin vicios. Puede ocurrir quien quiera vender, á la esquina frente al Colegio, tienda de ropa hecha. Sept 30 14p

Se vende.

UNA fábrica para hacer fideos, con una máquina que puede hacer veinte arrobas diarias con solo tres hombres, y todos los útiles necesarios pertenecientes á dicha fabrica, á un precio muy cómodo: El que quiera comprarla se verá con D Jayme Marcet, calle de Potosí No. 28. Oct 3–4p

AVISO.

QUIEN quisiere vender una cabra con leche suficiente para criar una niña ocurra a la calle de la Victoria No. 100. Oct. 3 4p

PRECIOS CORRIENTES.

☞ *No ha habido alteracion alguna en los precios corrientes, que á continuacion insertamos, apesar de los esfuerzos que hemos hecho, para ver si habia alguna.*

Espumillas, *pza. de* 18 *varas*......20 *á* 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 *á* 8 4
Id. id. para chaleco....6 *á* 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 5 ps. 4 rls.
Id. id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Colsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*................ 1 ps. 2 rls,
Cachemires *id*............... 4 ps. 4 rls.
Pañuelos merinos, $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Id id $\frac{6}{4}$ *id id*....30 ps.
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ordº de seda id*..45 ps.
Vestidos merinos, *bordados id*..45 ps.
Levantinas, *la ana*...... .... 2 ps. 4 rls.
Barajas, *grueza*.............25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 *á* 7 2 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 *á* 20 ps.
Id. id inferiores 12 *á* 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*..............75 *á* 80 ps.
Id. id. para muger.....50 *á* 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....20 *á* 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 *á* 12 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*.........6 *á* 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 *á* 24 ps.
Id de cabretilla ingleses.........20 *á* 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos* 10 *á* 14 ps.
Id. id. segunda calidad..........8 *á* 9 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* 9 rs.
Zarazas para vestidos, 8 ps. hasta 15 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon........... 4 *á* 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id. id. id angostos 4 *á* 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 *á* 20 ps.
Id. medio florete id...............16 *á* 17 ps.
Florete Genoves...............14 *á* 15 ps.
Id. medio florete id...............12 *á* 13 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps
Azucar de la Havana blanca, *arr*..20 *á* 22 ps.
Id. id. terciada......... 18 ps
Azucar del Brasil.................18 *á* 19 ps.
Id. id. terciada ....15 ps
Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*...................28 *á* 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*...............500 ps.
Id de 18 grados...............430 ps.
Caña del Brasil...............480 *á* 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..300 ps
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 *á* 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 *á* 210 ps.
Vino Carlon...............205 *á* 220 ps.
Vino de Mendoza, *barril*...........24 *á* 25 ps
Cerveza blanca, *docena* ....19 ps.
Id. rubia ....8 ps.
Cueros de Novillos *pesada* .... 8 ps.
Id. de Vaca.............. 7 *á* 7 4
Id. de Toro.............. ps.
Id. salados vacunos 6 2
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id. de la Banda Oriental.......9 rls.
Id. bagual salados *pesada*............ rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*.............11 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria ....6 0 *á* 6 2 ps.
Id. de Chinchilli...............6 4 *á* 7
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....8 *á* 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*...............4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*........... 6 ps.
Clin mezclada,...............4 4 *á* 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 *á* 14 ps.
Id. del Parnagua ....11 *á* 13 ps.
Id del Rio Grande ....7 *á* 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*............18 *á* 20 ps.
Harina del Norte *barrica*...............32 ps.
Té perla, *libra* ....3 *á* 4

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 45 a 46 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 21 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 *á* 2½ por ciento.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 12 a 13rs

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro á dinero de contado, 38 ps. 4 rs.
Pesos fuertes españoles, 120 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 100 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 110 pr. cto. *id.*
Macuquina 80 pr. cto. *id.*

ESTADISTICA.

Octubre 4.

Parroquias.	*Bautismos* Vs.	*Bautismos* Hs.	*Muertes* Vs.	*Muertes* Hs	*Matri.*
Catedral	2	0	1	0	0
S. Nicolas.......	0	0	0	0	0
Piedad..........	1	1	0	0	0
Concepcion.....	0	0	0	0	1
Monserrat.....	0	2	0	1	0
Socorro.........	0	0	0	0	0
S. Pedro Telmo.	1	0	0	0	0

HOSPITALES.

SAN FRANCISCO.		GENERAL.	
Entraron..........		Entraron..........	3
Salieron..........		Salieron..........	6
Muertos		Muertos	2
Existen..........		Existen	227

ALMANAQUE.

Dia 5. *San Julian ob, y San Plácido, mrs.*
☉ sale á las 5 47—Se pone á las 6 13
● Se pone á las 10h 56 m. de la tarde.
Cuarto creciente el 8 á las 3hs 17ms. de la mañana.

LA GACETA.

VIERNES 6 DE OCTUBRE, 1826.

Mientras mas reflexionamos sobre el caracter de la guerra que tan justa y gloriosamente sostiene nuestra República, mas nos convencemos de su importancia y de la necesidad que hay de llevarla al cabo. Hemos dicho en numeros anteriores que siendo *Pedro* la vanguardia de la confederacion monarquica del continente europeo, su objeto al sostener la actual guerra no es meramente el de disputar la usurpacion escandalosa de la provincia oriental, ni mucho menos es creible sea *el de devolver á España sus ex-colonias*, porque probablemente uno de los gabinetes del continente europeo se opondria fuertemente á una medida que engrandeceria una nacion vecina, á quien tiene bajo su absoluto dominio; sino el de esforzarse á que la América antes-española sea gobernada monárquicamente tambien: este es si no nos equivocamos el verdadero espíritu y tendencia de la guerra que sostenemos contra el tirano del Brasil. No es creible de que saque fruto alguno de ella, antes al contrario los acontecimientos dejan ver palpablemente que el único trono existente en América *ha caducado ya:* y su ruina se aproxima á pasos muy rápidos. Revolucionadas la provincias del Norte del imperio es muy dificil apaciguarlas. Los habitantes de esas provincias han anhelado siempre, desde que se dió el grito de libertad por la primera vez en las que antes fueron colonias de España, por ser libres tambien y sacudir el yugo de una dominacion vergonzosa.

Bien sabido es que Pedro ha tenido que pugnar con ellas desde el establecimiento de su vacilante imperio, para sugetarlas, alhagandolas con el nombre simultaneo de independencia de la madre patria; pero todos sus esfuerzas han sido vanos, y de aquí en adelante serán temerarios; ya es imposible dominar los Cearences, Pernambucanos, Bahianos &a., ellos han entregado a la cuchilla de la venganza los que tan cruel é inhumanamente los habian sacrificado para esclavizarlos de nuevo. Cada dia aumentan mas y mas los cuidados de *Pedro* a quien ni aun su capital obedece, y que no debe confiar en los alemanes, porque el pueblo enfurecido puede hacerle pagar muy caros sus desvarios, en el caso de un motin. ¿Qué dirán ahora algunos políticos, que al principio de la guerra temerosos, predecian funestos resultados a nuestra republica, sacando a colacion la abundancia de recursos del emperador Pedro? ¿Qué diran cuando oigan de que el Brasil es republicano como nosotros? se asombrarán ciertamente: pero sin que para ello haya motivo alguno y la razon es: ¿como podria nunca jactarse Pedro de salir vencedor en una guerra, que cualquier desgracia que hubiese podido acarrear á nuestra República, obligaba a los demas estados hermanos a hacer una nueva guerra de independencia y conjurarse contra el ambicioso emperador, á quien un buen resultado podia ensoberbecer.

Esta guerra probará evidentemente a los monarcas continentales de Europa que aunque todos ellos revienten de despecho, la América ha de ser gobernada toda por el sistema republicano representativo; y que a ella han de refugiarse una gran parte de los hombres que ellos esclavizan, para gozar de los derechos que como a hombres les estan concedidos.

El paquete ingles *Duke of York*, que salió de este puerto el 4 de Mayo, llegó á Falmouth.

—

CONGRESO.

SESION DE LA MAÑANA DEL 4.

Leida el acta de la anterior, lo fué igualmente una nota del E. Señor Presidente de la República, noticiando al Congreso haber sido instruido por el gobernador de la provincia de Salta, que habia sido electo para Representante de la misma D. Alejandro Heredia.

Anunciada despues de esto la discusion pendiente sobre el artículo 7 del proyecto de constitucion, el Sr. Medina dijo: que el se hallaba determinado a votar por la forma de unidad, porque esta habia sido siempre su opinion; pero que no dejaria por esto de demostrar los bienes que produciria la de federacion, á la cual naturalmente declinarian los pueblos con el tiempo. En consecuencia sentó que los gobiernos que habian tenido las provincias durante su aislamiento, no eran federales, sino militares; pero que la forma federal, cuando era regularizada como la de los Estados Unidos, era la mas propia para consultar la libertad y prosperidad de los pueblos: siguió extendiéndose en varios por menores al intento que se habia propuesto, y concluyó despues de todo, pidiendo que la votacion fuese nominal.

El Sr. *Gorriti* expuso, que encargado por la provincia de Salta, su comitente, de sostener la forma de unidad, y obrando tambien por el sentimiento íntimo de su conciencia; el debia llenar este empeño y corresponder a la confianza que le habia merecido. Que dos eran, continuó, las obgeciones principales que se habian hecho en favor del gobierno federal, esto es, *que era el mejor de los gobiernos, y que existia en los pueblos una tendencia declarada hácia él;* pero que era de advertirse que en materia de formas de gobiernos, no habia una que pudiese decirse mala, ni una que pudiese decirse mejor. Citó la China, donde se encontraba mayor poblacion, mayor industria, y cuyo gobierno aun siendo despótico, él era el mas análogo al caracter de sus naturales; y dijo que lo que se debia probar era que el gobierno de unidad no convenia a la República. Demostró asi mismo que la federacion ni tenia tendencia a la libertad civil, ni a la política: adujo por ejemplo la Polonia, que nunca habia disfrutado de libertad, no obstante de hallarse federada: la Alemania, donde tampoco habia existido libertad, aunque estaban en federacion los círculos de aquel imperio: que era cierto que los príncipes la disfrutaban en ella; pero que este no era el objeto de la mision del actual Congreso; y que en el mismo estado de federacion, no habia merecido disfrutarla la Grecia. Que era incorrecto igualmente, que la felicidad de que gozaban al presente los Estados Unidos del Norte, fuese el efecto de la federacion: que aquella felicidad emanaba de un principio de moderacion en los gobiernos; que lo que se habia observado en nuestras provincias, eran solo aspiraciones de las unas contra las otras, y que mal podia contarse entonces con hacer una federacion como la de aquellos Estados. Se extendió en varias observaciones sobre los objetos á que se habia querido hacer valer la voz *federacion* en los diferentes puntos de la República donde habia aparecido: indicó el desengaño en que estaban ya los pueblos a este respecto: y despues de repetidas demostraciones que comprobaban que no existia en ellos tal tendencia a la federacion, concluyó diciendo, que lo que habia en los pueblos era un deseo positivo de que se les asegurase su tranquilidad, su seguridad: y que pues era indudable que la forma de unidad les proporcionaria estos bienes, el Congreso no debia trepidar en sancionar el artículo en discusion; reservándose él, no obstante hacer oportunamente algunas obgeciones sobre algunos otros de los artículos de la Constitucion.

El Sr. *Vasquez* dijo: que nacido en la Banda Oriental, y lleno allí de relaciones, no podria pasar en silencio la proposicion que se habia sentado, de que ella no admitiria la forma de unidad mientras el mundo fuera mundo. Espuso a este respecto, que solo en la espantosa crisis en que la habia despotizado Artigas, era que podia suponerse en ella una opinion semejante; cuando no podia haber aparecido otra, pues que la delacion y la cuchilla lo recababan todo; pero que en el dia era muy distinta su opinion, pronunciada con absoluta libertad por el conducto de sus representantes: que era a ella a la que mas interesaba el gobierno de unidad desde que se considerase a la vanguardia de la nacion, y espuesta de consiguiente a los ataques estrangeros: que esta situacion exigia un gobierno fuerte y firme, y que esto no podia dejar de estar en el convencimiento de los hijos de aquella provincia. Despues de haber aducido otras demostraciones en apoyo de este concepto, terminó su discurso manifestando, que bastaba ya lo dicho para que la parte ilustrada de ella, quedase satisfecha de que habia habido quien la hiciese justicia en esta ocasion.

El Sr. *Gomez* tomó la palabra para contestar a una indicacion que se habia hecho en la sesion anterior, y dijo sobre ella, que era tan comun al gobierno de unidad como al de federacion la tolerancia de cultos: esplicó el sentido exacto del artículo a este respecto del tratado con la Gran Bretaña: reparó que la citada indicacion tenia igual tendencia á la que se habia hecho sobre los billetes del Banco; esto es la de minar el crédito adquirido; pero que por lo que pudiese valer, debian saber los pueblos que la letra del tratado seria exactamente egecutada, y que sus derechos y respetos nunca serian comprometidos.

A esta sazon pidió el Sr. Cavia se le otorgara la palabra por tercera vez, pues que las razones que habia espresado en las dos primeras que le era permitido hablar, se habian dirigido tan solo contra el informe de la Comision sobre la base de la constitucion, y ocurrian al presente nuevas obgeciones que necesitaban una especial contestacion.

Se suscitó entonces un pequeño debate sobre si este era ó no el caso en que el reglamento franqueaba permiso con la aceptacion de la Sala. Y últimamente se puso a votacion y resultó la negativa.

Tambien se observó que se habia hecho una indicacion para que la votacion sobre el artículo, fuese nominal; y no advirtiéndose oposicion en la Sala, así se efectuó, y resulto aprobado el artículo por 41 votos contra 11 en los terminos siguientes: *La nacion Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana, consolidada en unidad de régimen.*

Se levantó la sesion, y se anunció para el dia seis.

Señores por la afirmativa del artículo 7.° del proyecto de constitucion sobre la forma de gobierno,—Neirot, Cavero Laprida, Frias, Tezanos Pinto, Gallardo, Calderon, Acosta, Velez, Vazquez, Andrade, Castro, Castellanos, Diaz de la Peña, Zavaleta, Gomez, Somellera, Bianco, Riglos, Castex, Campana, Avellaneda, Barros, Maldonado, Ruso, Portilla, Bustamante, Videla, Ramos Megia, San Martin; Medina, Garmendia, Helguera, Zelaya, Ocantos, Bargas, Alagon, Piñeiro, Belgrano, Echazu, Gorriti.

Por la negativa,—Galisteo, Vidal, D Mateo, Vidal D. Pedro Pablo, Ugarteche, Nuñez, Torres, Mena, Dorrego, Cávia, Ygarzabal, Caviedes.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Chalana nacional nombrada *Carmen*. de las Vacas.

A D. Federico Canfield.

32 tercios de yerba mate.

Chalupa *Luisa*, del Gualeguay.

A D. José Carril.

25 carretadas de carbon
40 sacos de trigo
314 cueros vacunos
447 id. de bagual
6 fardos nutrias

Lanchon nacional *Napoleon* de Corrientes.

A la órden

200 cueros vacunos
526 id. de bagual
101 arrobas de cerda
105 palmas
2 pelotas miel

Bote nacional *Rayo*, de las Vacas.

A D. Ignacio Rivas.

1 fardo plumas
1 id de cueros.

Balandra *Pura y Limpia*, de la Bajada.

A D. Pedro Martinez.

15 barriles harina
700 quintales yeso
300 cueros vacunos
20 fanegas maiz

Funcion 5.ª de la quinta temporada.

PASAPORTES, 4 DE OCTUBRE,

D. Sinforoso Atay, á Córdova.
Nicolas Gallegos, a id
Vicente Biscarra, con tropa a Córdova.
Pedro Perez, al Rosario.
Pedro Ponce, con tropa a San Juan.
Gerónimo Moreira, a Córdova.
Victoria Graude, a id.
Pedro M. Duffy, a id.
Diego H. Povil, a la Paz.
Ramon Salomon, á Areco.

PASAPORTES, 5 DE OCTUBRE,

D. Pedro Echenagusia a Cordova
Maria Bargas id
José Madera a Mendoza
Francisco Garcia á Salta
Leona Roldan id.
Gabriel Aragon a Tucuman
Pedro Miguel Frias a Santiago del Estero
Juan José Montenegro á Tucuman
Felipe Dominguez con arria Mendoza

ENTRADAS

D. José Arvidez de Canelones
Francisco Rodriguez de las Bacas
José Ignacio Vivas id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

MAÑANA, SABADO.

La Prueba Caprichosa.

(Comedia en 2 actos.)

Y terminará la funcion con el primer acto de la opera del célebre ROSSINI:

La Italiana en Argel.

NOTA.--Apesar de haberse ofrecido esta funcion para hoy. no puede efectuarse, y tendrá lugar mañana, Sabado.

SE VENDEN

18 Carretas grandes y 12 chicas por junto ó separadas; para tratar se puede ocurrir al No. 38 calle de la Catedral Tambien hay en venta á precios muy acomodados Paños. Casimires, y ropa hecha de toda clase Oct. 6 3p

---

A person about leaving the country wishes to sell his stock in trade comprising all the implements belonging to a Boot and Shoe establishment, patent thread, nails for boot heals, sole leather, and calf skins—all of the best quality. Terms liberal. Apply at Mr Parker's No. 31 calle de la Paz. Oct. 6--6p

---

Se ha fugado.

EL lunes 4 del corriente por la mañana un mulatillo cordoves de edad como de 14 años, llevaba pantalones blancos de brin y chaqueta de paño azul (aunque pudiera haber cambiado otra de nanquin celeste) sombrero de paño negro, le asoman en la cara todavia algunas manchas de viruelas. Quien diese noticia de su paradero en la calle de Potosí No. 203 será gratificado. Oct. 6-3p

---

Se vende.

Una casa panaderia, calle de Potosí No. 804, una cuadra de la plaza de Lorea para el alto y media para el campo, tiene 2 frentes, uno que mira al Norte con 40 varas, y otro al Este con 50 varas. El que la quisiere comprar ocurra a la misma casa donde darán razon, y se dará a precio equitativo. Tambien se vende una fábrica de fideos, con todo lo necesario para su uso. Oct. 6-3p

---

Se alquila.

O se vende, una casa en la calle de la Catedral No. 261. Su dueño vive calle del Cerrito No. 56. Oct. 6-4p

---

SE VENDE,

Una casa, de la Piedad tres y media cuadras para detras de la Fábrica, calle del Paraná No. 110. El que la quiera comprar véase con la dueña que vive adentro. Octubre 6--4p.

ATAHONAS,

SE necesita un establecimiento de atahonas con buena mulada y bastantes piezas. El que lo tuviere, dirija á esta imprenta una esquela con las iniciales E. A. Oct 6-3p

---

Caballos, potros y yeguas.

SE vende una cria de quinientas cincuenta cabezas y ciento setenta caballos gordos. El que quiera tratar por ellos, puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 104 y 106.
Oct 6-0p

Se venden.

6 Tinajones para agua, 4 tachos de cobre una piedra caramelos de mármol, cinco lebrillos grandes para lavar ropa, a precios equitativos frente a Monserrat. Oct 6-3p

---

SE VENDE.

En la calle del Temple plaza del Parque, una casa con tres habitaciones y pozo de balde, en un cuarto de tierra, dicha habitacion está frente a la casa de D. Manuel Sensano En la misma vive la dueña con quien tratará el que guste compraria, tambien se vende en la dicha casa una mulata mendozina.
Octubre 6-1p

Se vende

Una casa sita en la calle de la Esmeralda No. 289 alli mismo darán razon Oct. 6 4p

---

Papel Florete Genoves

MUI blanco, propio para hacer cigarros. Se halla de venta en la calle de Cangallo No. 75 Oct 6

Se vende.

Una casa esquina situada en la plaza del Retiro con puerta al Norte No. 94 calle de Charcas con su correspondiente corral, y todo lo necesario, y cinco piezas mas correspondientes a dicha casa. Ocurrase a dicha casa donde daran razon. Oct. 5 4p

---

AVISO.

ADVIRTIENDO que, por las circunstancias de la guerra habra muchos mercaderes de tiendas, almacenes de abasto, y pulperias, que no se costean; prevengo, que, en el partido de Moron en casa comoda y de los tres ejercitos en una, se aspira un socio para girarla bajo las condiciones que instruirá el propietario de la casa No 110, plaza de Monserrat calle del Buen Orden. Oct. 5 3p

---

Se Vende,

Una casa esquina en la calle de la Plata No. 258 y No. 2 y 4 calle de Salta; su edificio es de azotea en terreno de 13 varas de frente al Norte y 35 y media de fondo. Tiene un almacen a la calle de la Plata con 14 varas de fondo y una esquina, y a la calle de Salta una casita de dos piezas, patio corral y todas las oficinas que son precisas. Su dueño vive en la calle de la Universidad No. 165.
Octubre 6-3p

AVISO.

QUIEN se quiera hacer cargo de una quinta situada en Barracas puede verse con su dueño que vive calle de la Piedad No. 121. En la misma casa hay de venta una partida de ormas superiores. Oct. 6 3p

---

Se ha perdido.

EL 2 de Octubre, un brazalete de pelo tegido a cuadros, con chapas y broche de oro y en la chapa del medio tiene una M. G. Se suplica al que lo hubiese hallado lo entregue en la imprenta de este periódico, donde darán razon de su dueño, el que pagará el correspondiente hallazgo. Octubre 6

Aviso.

EN la calle de la Independencia, a 5 cuadras al Sur del mercado, se vende la casa de alto No. 113, cuyo dueño vive en la contigua No. 115. Oct. 6 4p

---

SE VENDE

UNA tienda de sombreros, en una de las mejores calles, con corto principal,—frente la puerta principal del colegio de Ciencias Morales. En la relogería daran razon.
Ahi mismo se necesita 2000 ovejas.
Oct. 6 3p

VALAS DE MOLDE

SE venden en la calle de ls Plata No. 181 en cajones bien acondicionadas, sueltas porarrobas y por libras, hay de todas clases, de superior calidad. Oct. 6 1p

---

WANTED,

A good plain cook. A woman who could make herself otherwise useful in the house would be preferred. The highest wages and best treatment will be given Apply at No. 13 calle del 25 de Mayo. Oct. 6--6p

---

A la Nacion Argentina.

HAN salido á luz algunos predicadores de la venida del segundo Mesias, los cuales corren por todas partes con la mision, y me dicen que hasta en el Congreso hay algunos de estos reverendos.

El tal Mesias está en Lima y ha de venir acercándose despacio en razon de que su viage será á mula hasta Jujuy, porque aquellos caminos son trabajosos. De Buenos Ayres han de salir a encontrarle, en un coche de un boato magnífico, y luego que esté en su palacio, les ha de dar á los de la mision...

La prueba es que el dicho Mesias es tan desconfiado que allí mismo. mandó arrestar al vencedor en *Junin, al valiente general argentino, D. Mariano Necochea*, tomandole todos sus papeles, en los cuales no encontró el enunciado Mesias ó Magestad, nada que pudiese alarmarlo. *Un Amigo dl Gen. Necochea.*

AVISO

UNA persona que se halla proxima a irse de este pais desea vender sus existencias, que se componen de clavos para herraduras, hilo de patente, zuelas, becerros y los utiles necesarios a una zapateria. Los articulos arriba mencionados son de primera calidad y se darán a precio acomodado. Ocurrasé a casa de M. Paker calle de la Paz No 31 Oct. 6

Estado del ERARIO a fin del segundo tercio de 1826.

ENTRADAS.

Existencia líquida á fin de 1825.		$ 2,345,241 7¼
Rentas recaudadas en 1826......		849,263 2
Fondos reintegrables.		
Pagarées..........	5,313,533 6¾	
Cédulas..........	500 0	
Libramientos.......	25,037 4	
Depósitos..........	15,341 1¾	
Deudas pasivas.....	9,239 1¾	
		5,363,651 6¼
		8,558,156 7½

SALIDAS.

Departamentos,		
de Gobierno......	627,165 7	
de Relaciones Esteriores.	62,559 6¼	
de Hacienda......	899,119 3¼	
de Guerra........	3,008,846 5¼	
		4,597,691 5¾
Existencias y Créditos		3,960.465 1¾
		8,558,156 7½

Santiago Wilde.

Buenos Ayres, Sept. 24 de 1826.

Publíquese.—CARRIL.

SE VENDEN,

EN la punta de San Fernando dos cuartos de tierra, con 16 y tercia varas de frente y 66 y tercia varas de fondo cada uno. El que se interese en la compra de dichos terrenos, ocurra á la calle de Potosí No. 39 donde podrá celebrar el trato por un precio muy equitativo.
Octubre 5—4p

AVISO.

EL Viernes 29 del pasado a las 3 y media de la tarde se ha disparado un caballo sayno herrado de las cuatro patas. Se suplica a quien le haya atajado lo entregue en la calle del 25 de Mayo Núm. 41 detras del templo de la Merced. Oct. 5—tfc.

Gratificacion.

EL lunes 2 del corriente mes de Octubre a la noche, se ha perdido de la fonda de D J. Smith, calle del Perú, á la calle de Belgrano No. 218, una cartera vieja de tafilete colorado, conteniendo plata y varios papeles; se ofrece de dar la plata por el hallazgo a la persona que la hubiere encontrado, teniendo la bondad de entregar los otros papeles (que no pueden serle de ninguna utilidad) en casa del Sr. Don Juan Pedro Varangot, calle de la Biblioteca No 124.
Octubre 5—3p

Paños finos y Superfinos.

HAI de venta, en la tienda de sastreria y ropa hecha del maestro Feliciano Malmierca esquina dela Catedral calle de la Plata en No. de cinco fardos. Oct. 5 4p

SE VENDE

La casa de Da. Mercedes Labrea, calle de Maypú haciendo esquina con 2 frentes: está tasada en 11461 pesos. El que la quiera comprar véase con el albacea que vive en la calle de la Piedad No 100. Oct. 5–3p

GALLETA.

EN casa de D. Jayme Casanovas, calle de la Reconquista No. 249, hay de venta una partida de galleta por mayor y menor a precios equitativos. Oct. 5—3p

REMATE.

EL Lunes 9 del corriente se ha de hacer venta y remate de 7 rollos de tabaco negro con 19 arrobas y 6 libras netas, que han caido en comiso, y han sido tasadas segun su estado y calidad á 24 pesos arroba. Los que quieran rematarlos dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al Sr. Colector General hasta las 12 de dicho dia, en el que despues de publicados se aprobará la mas ventajosa. Oct. 5.

SUBSCRIPTIONS are received in Marcet's book-stores, for the publication of the answer of the Spanish Minister, Marquis of Grimaldi, to a memorial addressed him, in 1776, by the Portuguese Minister, Don Fernando Ignacio de Sousa Coutinho, on the subject of boundaries in the Banda Oriéntal—being a history of the repeated usurpations of the Government of Portugal in that territory, from its discovory till that time. It will appear in the course of the present month. Subscribers will obtain their copies for 4 rials less than other persons.
Oct. 5.–3c.

Roberto Leys,

TIENE el honor de avisar al bello sexo que se hallan de venta en su taller, calle de la Catedral No. 120, dos hermosisimos collares, el uno de brillantes y perlas, y el otro todo de perlas. Tiene de venta igualmente varios reloges y muchos otros artículos. Engasta diamantes y haco toda obra de joyería con la mayor perfeccion. Oct. 4—4c.

Liceo Argentino.

CON este titulo y el justo designio de concurrir a la instrucion de la apreciable juventud, en quien reposan los destinos futuros de la Patria, se ha establecido (calle de la Catedral No. 113) una sala de enseñanza pública donde se darán lecciones de

Aritmetica vulgar aplicada al comercio.
La Logistica especiosa ó algebra.
Geometría especulativa y práctica.
Trigonometría plana y esférica.
Geografía con el uso de los globos.
Ataque y defensa de las plazas.
La Balística ó arte de arrojar las bombas.
Elementos de Mecánica.
Latin.
Frances.
Ingles.
Retórica.
Ecouomía política.
Derecho natural y de gentes.

Habra especial esmero en formar las costumbres de la juventud, en cuanto este cuidado pueda hermanarse con la instruccion de los alúmnos y las circunstancias actuales del establecimiento; pero si mas adelante sus progresos le permiten elevarse a cosa mas séria que una sala de instruccion, los directores daran a este objeto toda la preferencia que de suyo merece.

El Liceo Argentino es una empresa sin proteccion, pero el público jamas niega la suya a las cosas que en si mismas llevan el sello de la utilidad y la filantropía—Tal es esta.
Oct 5

WANTED.

FOR an English family a man and womanservant. Apply at this office. Oct. 4.

SE VENDE.

Una casa en la calle de Potosí No. 167 con 10 piezas útiles fuera de cocina y demas oficinas necesarias: mucha parte de ella es de azotea; tiene embeldozadas cuatro piezas y dos zaguanes; tiene a mas resumidero y un corredor en el tercer patio: su situacion es media cuadra de San Juan para el campo. En la misma casa darán razon del dueño. Su precio es de 4500 pesos en oro, ó doce mil pesos en moneda corriente. Oct 5 3p

Se Alquila.

LA casa No. 224 calle del Uruguay, cerca del Parque de Artilleria; en 32 pesos mensuales ó en 350 al año. Tiene 6 piezas con cielos razos, cocina, dispensa, cuarto de criados, pozo de valde; y un terreno como 34 varas en cuadro bajo de pared con algunos árboles. La llave se hallará en la inmediacion calle del Temple No 333. Oct. 3–4p

AVISO.

UN caballero ingles necesita por 30 ps. al mes un cuarto, aunque no esté amueblado, pero con comida. Ademas un almacen distante dos cuadras de la plaza de la Victoria con un cuarto y patio.—En esta imprenta daran razon de la persona que lo necesita. Octubre 4

Subscripcion.

EN las tiendas ó librerias de Marcet del Colegio para San Francisco, á la publicacion de la respuesta del Marques de Grimaldi ministro español, a la memoria que en 1776 le pasó el de Portugal Don Feraneo Ignacio de Sousa Coutiño, sobre límites en la Banda Oriental del Rio de la Plata, ó sea la historia de las continuadas usurpaciones cometidas en ella por el gobierno portugues, desde su descubrimiento hasta aquella fecha, se publicará en todo el presente mes de Octubre.

Los Sres subscriptores obtendrán, sobre los que no lo seau, la ventaja de cuatro reales menos por egemplar. Oct. 4—3c

A los tenedores de Oro y Plata.

FRENTE al consulado en el almacen, calle de la Catedral N 62 se compran onzas y toda clase de moneda y pastas. Oct. 4 12p

AVISO.

EL 2 del presente a las 7 y media de la mañana en la calle da Chacabuco en la cuadra de la esquina del reñidero de gallos para barracas se ha perdido un oficio rotulado a D Leonardo Piedrabuen a E. S. M; y bajo este sobre otro al Señor Juez de 1.ª instancia Dr. D. Juan José Cernadas, capital del juez de paz de Monzalvo. Se suplica a quien lo hubiese hallado lo entregue en la oficina de D. Luis Castañaga ó en la calle de Chacabuco No. 235.
Oct. 4 3p

SE VENDE

DOS casitas chicas propias para poca familia en el centro de la ciudad: sus techos por dentro y fuera de veldosa francesa, y todos los revoques de cal. Tambien dos espejos y una araña: daran razon en la recova nueva No. 50. Oct. 4 2p

AVISO.

PARA Santiago, Salta ó Jujui, saldrá la mui conocida y acreditada tropa de Villajaña. compuesta de 20 carretadas del 16 al 22 del presente. tiene ya parte de su cargamento listo los Señores que gusten cargar en ella veanse con su apoderado el Señor Latorre calle de Suipacha No. 36, de San Miguel para el retiro.

ACABA de recibir el dicho una partida de tabaco del Paraguay de superior calidad y vende tambien una excelente chalana nueva que se halla amarrada en las Conchas, tambien tiene una partida como de 200 arrobas de arroz superior que acaba de recibir del Tucuman y 100 arrobas de garbanzos, y todo se venderá a precio equitativo. Oct. 4 3p

FOR SALE,

At No. 30, calle de la Piedad,

A handsome Mahogany Dining table,
Two card tables,
Mahogany chairs with Mohair seats, of modern pattern,
Gentlemen's Boots,
An assortment of sadlery. Oct. 4—3p

FRESH BISCUIT.

A small parcel is on sale at the Bakery No. 99 calle de Lima, at reasonable prices.
Oct. 4—3p.

SE VENDEN.

200 Caballos manzos y mil yeguas los que se interesen en la compra pueden ocurrir a la calle de Suypacha No. 47, de San Miguel una cuadra para el Norte donde encontraran a los interesados desde las 7 hasta las 10 de la mañana. Oct. 4 3p

Se Alquila.

La casa principal de la Quinta del finado D. Ignacio de Rezaval, sita en las inmediaciones de la Recoleta; el que quisiere arrendarla ocurra a la calle de la Catedral No. 98. Oct. 4 3p